



Universidad Nacional de Lanús
Resolución de Consejo Superior

RCS- 75 - 2025 - UATACS-SAJI #UNLa

19/06/2025

Remedios de Escalada

Aprobar los aranceles de las XIII Jornadas de Debate Actual de la Teoría Política Contemporánea

VISTO, el EXP-1610- 2025-AME-DDME-SAJI#UNLa correspondiente a la 4ª Reunión del Consejo Superior 2025, el EXP-1376-2025-AME-DDME-SAJI#UNLa, de fecha 08 de mayo de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, entre los fines de la Universidad Nacional de Lanús se encuentran realizar seminarios permanentes y otras acciones que promuevan y fortalezcan la vinculación entre la Academia, la ciencia y la política pública;

Que, el Departamento de Humanidades y Artes conjuntamente con el Departamento de Planificación y Políticas Públicas organizaron las XIII Jornadas de Debate Actual de la Teoría Política Contemporánea, las mismas se llevarán a cabo los días 08 y 09 de agosto;

Que, las mismas convocan a profesores, investigadores, estudiantes de grado y de posgrado del ámbito académico nacional e internacional;

Que, se propone un arancel para cubrir los gastos de organización del evento en concepto de inscripción \$ 40.000 para profesionales/docentes/investigadores/expositores en las mesas y de debate;

Que, la inscripción de las jornadas será gratuitas para docentes, nodocentes, estudiantes de la UNLa en todos sus niveles y será gratuita también para expositores estudiantes de todas las universidades;

Que, la propuesta de aranceles fue aprobada por los Consejos Departamentales de Humanidades y Artes y de Planificación y Políticas Públicas;



Que, el Consejo Superior en su 4ª Reunión de 2025, ha tratado la propuesta y que la misma ha sido objeto de tratamiento específico en la Comisión de Administración e Infraestructura del Consejo Superior y no se han formulado objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme a lo establecido en el Artículo 34 incs 1, y 24) del Estatuto de la Universidad;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar los aranceles de las XIII Jornadas de Debate Actual de la Teoría Política Contemporánea - Co-organizadas por el Departamento de Humanidades y Artes y el Departamento de Planificación y Políticas Públicas, conforme el detalle en el Anexo que se acompaña y forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

ANEXO

Arancel en concepto de inscripción para profesionales/docentes/ Investigadores/expositores en las mesas y de debate.	\$ 40.000
---	-----------

La inscripción de las jornadas será gratuitas para docentes, nodocentes, estudiantes de la UNLa en todos sus niveles y para expositores estudiantes de todas las universidades.

Hoja de firmas